



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL FACULTAD DE CIENCIAS

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO CP-SEDP-002-2022

La UNAH convoca a Concurso Público en aplicación de la Ley Orgánica, emitida mediante Decreto 209-2004 del 17 de diciembre de 2004, y en base a los requisitos establecidos en los artículos 34, 39-49 y los Capítulos IV y V del Estatuto del Docente Universitario (EDU- 2000), para que los profesionales interesados presenten su aplicación para optar a la plaza de Profesor Titular I, de acuerdo a las siguientes bases:

I. DATOS GENERALES DE LA PLAZA

| | |
|--------------------------|---|
| PUESTO: | Profesor Titular I |
| DEPENDENCIA: | Departamento de Biología Celular y Genética |
| SUELDO BASE: | L. 33,061.41 |
| NÚMERO DE PLAZAS: | Una (1) |
| INICIO: | Tercer Periodo Académico de 2022 |
| TIPO DE CONTRATO: | Permanente |
| JORNADA LABORAL: | Jornada completa de 6 horas continuas de acuerdo a los requerimientos de la unidad académica (según el EDU-2020), incluyendo fines de semana (en caso de asignar carga en la modalidad a distancia y/o presencial). |

II. NATURALEZA DEL PUESTO

Docencia Universitaria, lo cual incluye desarrollar actividades Académicas de Docencia, Investigación, Vinculación Universidad-Sociedad, Orientación, Asesoría Académica, Capacitación Docente y Administración académica Docencia en el área de la Biología con énfasis y/o especialidad en el campo de la Biotecnología.

III. PERFIL PROFESIONAL

Título: Licenciado en Biología con Maestría en Biotecnología.

Con experiencia docente a nivel universitario, pensum académico y trabajos de investigación orientados a las áreas de biotecnología, propagación in vitro, biología molecular en plantas u otros relacionados.

Nota: Los títulos obtenidos en otras universidades nacionales o en el exterior, deben estar debidamente reconocido o incorporado en la en la UNAH.

IV. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Presentar currículum vitae actualizado y debidamente sustentado con copias de títulos universitarios, constancia(s) de experiencia profesional, diplomas de asistencia/organización a seminarios, talleres o cursos que acrediten su formación académica y profesional. Sólo se considerarán los diplomas obtenidos después de la obtención del grado universitario.
2. Constancia vigente de agremiado en el Colegio de Biólogos de Honduras (CBH).
3. En los casos que corresponda, presentar copias de documentación de publicaciones, trabajos de investigación.
4. Copia de documentos personales: cédula de identidad o DNI, registro tributario nacional.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

5. Para extranjeros con residencia legal en el país, copia del carné de residencia o permiso extendido por la Dirección General de Extranjería y carné de trabajo extendido por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.
6. Acreditar un mínimo tres (3) años de trabajo en el área profesional y preferiblemente contar con experiencia docente universitaria.
7. Presentar certificación médica de salud integral en papel del Colegio Médico de Honduras (vigencia no superior a seis meses).
8. En caso de laborar en otra institución debe presentar constancia de trabajo, la cual deberá indicar su jornada de trabajo.
9. Declaración jurada de disponibilidad de horario de acuerdo a la jornada laboral del puesto al cual aplica, debidamente autenticada por Notario Público.
10. Presentar dos (2) referencias laborales de las últimas instituciones donde trabajó.
11. Constancia de Antecedentes Policiales de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI).
12. Constancia de Antecedentes Penales extendida por los Juzgados, que de fe de estar en pleno goce de sus derechos civiles y no haber sido condenado.
13. Si trabajó anteriormente en esta Universidad, presentar constancia de no haber recibido prestaciones laborales.

V. OTROS REQUISITOS

1. No haber sido reprobado(a) en ningún concurso para la obtención de un cargo de igual o superior nivel en la UNAH, en el último año previo a la fecha del presente concurso.
2. Disponibilidad para recibir capacitación en horario fuera de la jornada de trabajo y fines de semana.
3. Disponibilidad de movilización para realizar giras de trabajo a los Centros Regionales Universitarios, de acuerdo a la necesidad de la unidad académica.
4. Cumplir con los demás requisitos establecidos en la reglamentación vigente en la UNAH.

VI. PROCESO DE CONCURSO

1. Los postulantes que reúnan el perfil profesional para el puesto se someterán a evaluación y calificación de los siguientes aspectos:
 - a) Análisis de la hoja de vida y demás documentación presentada.
 - b) Pruebas psicométricas realizadas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal.
 - c) Entrevista profesional ante la Comisión de Concurso.
 - d) Exposición oral o escrita, para demostrar competencias en el ejercicio de la docencia universitaria.
2. El postulante al cual se le adjudique una plaza, recibirá capacitación y formación docente, para lo cual deberá cursar y aprobar, en el periodo de prueba, los siguientes eventos de capacitación:
 - a) Diplomado de Investigación de la DICIHT.
 - b) Curso Soy Profesor UNAH.
 - c) Curso de Pedagogía y Didáctica de la Universidad de Madrid, bajo la coordinación del IPSD.
3. Los docentes en período de prueba deben aprobar la evaluación del desempeño al finalizar cada período académico y presentar un portafolio de periodo de prueba.

VII. FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

1. Es responsable de preparar, dirigir e impartir tres (3) asignaturas que le serán asignadas.
2. Asumir en su campo la responsabilidad de realizar tareas en la docencia, en la investigación y en la vinculación universidad-sociedad.
3. Coordinar, ejecutar y supervisar proyectos educativos y técnicos necesarios para el desarrollo de la investigación, así como coordinar proyectos biotecnológicos con otras unidades/dependencias de la universidad.
4. Participar en las actividades relacionadas con el funcionamiento académico y de investigación del Laboratorio de Biología Molecular.



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

5. Coordinar y preparar materiales de divulgación y participar activamente en el planteamiento, organización y desarrollo de cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad; supervisar y coordinar a nivel local y regional las actividades que sobre este aspecto realice el personal bajo su cargo.
6. Asistir, desarrollar, coordinar y evaluar las actividades de perfeccionamiento del personal docente de su departamento o unidad académica.
7. Formar parte de los organismos académicos a nivel de la Universidad y realizar todas aquellas tareas administrativas propias de su cargo y jerarquía.
8. Establecer relaciones académico/científicas con instituciones nacionales e internacionales en temas relacionados con biotecnología y propagación de plantas.
9. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación, principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
10. Fomentar, promover y realizar tareas que sobre investigación se realicen de manera conjunta entre la Universidad y otras Instituciones.
11. Investigar problemas relacionados con la realidad nacional recomendando cuando sea el caso, las soluciones técnicas y prácticas pertinentes.
12. Promover la divulgación de los trabajos de investigación de problemas por medio de seminarios, conferencias y otros similares.
13. Asistir a las sesiones del departamento, sección académica o comisión a que fuere convocado o invitado.
14. Atender consultas y asesorar tesis o proyectos que dentro del área de su especialidad que demanden estudiantes o docentes.
15. Participar en las tareas de docencia y vinculación universidad-sociedad, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realicen y que programe la UNAH en coordinación con otras instituciones.
16. Producir material de estudio en su especialidad y brindar asesoría a los docentes de su unidad académica.
17. Realizar actividades de Asesoría Académica con los estudiantes bajo su responsabilidad.
18. Planificar, coordinar, desarrollar y evaluar estudios científicos y culturales procurando que la investigación sirva de instrumento para mejorar la docencia y la vinculación universidad-sociedad.
19. Formar parte de los organismos académicos y de gobierno de la UNAH.
20. Promover la investigación conjunta de la Universidad con otras instituciones estatales y privadas, participando en su coordinación y mejoramiento, desarrollando las metodologías necesarias al efecto.
21. Colaborar con las instituciones y organismos nacionales o internacionales en el estudio y divulgación de problemas cuya importancia sea notoria para el país.
22. Brindar asesoría en su especialidad a los distintos niveles de educación principalmente en la revisión de programas y actualización del personal docente.
23. Participar de manera activa en la planeación, coordinación, realización y evaluación en tareas de docencia y vinculación universidad-sociedad, principalmente en aquellas materias relacionadas directamente con las investigaciones que realice.
24. Organizar, dirigir, ejecutar, evaluar y divulgar, cursillos, seminarios y conferencias en su especialidad, en coordinación con la Dirección de Vinculación universidad-sociedad.

VIII. COMPETENCIAS

1. Dominio teórico-metodológico de un profesional en el área de la biología con formación y/o experiencia en biotecnología.
2. Diseño y ejecución de protocolos completos para la obtención y/o purificación de un producto biotecnológico.
3. Aplicación de técnicas y métodos utilizados en la mejora vegetal.
4. Diseño y ejecución de estrategias adecuadas para la obtención de DNA recombinante con distintos objetivos y para la modificación del DNA "in Vitro".



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

5. Aplicación de técnicas de cultivo y propagación in vitro (micropropagación, suspensiones celulares, proplastos y dominio de las herramientas para el manejo y manipulación de los tejidos).
6. Manejo de algunas herramientas informáticas para diseño y la resolución de problemas, incluidos matemáticos y de estadística (Excel, R), acceso a bases de datos moleculares para extraer información diversa, entre otros
7. Capacidad de interrelacionar docencia, investigación y vinculación universidad sociedad.
8. Habilidad de comunicación educativa: aplicación de metodología y materiales de enseñanza universitaria.
9. Capacidad de planificación, gestión y evaluación de la enseñanza-aprendizaje.
10. Capacidad de trabajo en equipo o grupos interdisciplinarios para la planificación de proyectos de la Escuela relacionados con el quehacer docente.
11. Habilidad y experiencia en redacción, elaboración de informes y propuestas técnicas.
12. Manejo de paquetes básicos de Office (Word, Excel, Power Point) e Internet.

IX. VALORES Y PRINCIPIOS

1. Ejercer su profesión con responsabilidad, con altos valores éticos y morales.
2. Mostrar en todo momento una actitud de respeto por sus semejantes y el medio que le rodea
3. Mostrar espíritu de superación a través de la actualización permanente de sus conocimientos.
4. Espíritu de servicio y participación en la solución de los problemas institucionales y nacionales.
5. Espíritu innovador y emprendedor

X. APLICACIÓN AL CONCURSO: FECHA, HORA, LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

- a) Los profesionales interesados en aplicar al concurso deberán enviar una (1) versión digital de la documentación presentada, la cual deberá remitirse a las siguientes direcciones electrónicas: concursos@unah.edu.hn y escuela.biologia@unah.edu.hn, indicando en el asunto del mensaje la plaza a la cual se está aplicando y el Centro Regional al cual pertenece.

NOTA: Los Profesionales deben enviar la documentación a los dos (2) correos antes mencionados caso contrario no se tomará en cuenta su aplicación al proceso de concurso (La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Facultad de Ciencias no se harán responsable en casos que las solicitudes sean enviadas a otros correos electrónicos que no sea los proporcionados anteriormente).

- b) **Fecha de entrega:** Los documentos se recibirán durante el periodo comprendido del 22 de junio al 05 de julio de 2022 (No se recibirán aplicaciones después de las fechas indicadas).

Importante: Al presentar su aplicación al Concurso, los aspirantes deberán solicitar una constancia de recibo de los documentos, la cual indicará lo siguiente: la plaza a la cual se aplica, la hora y fecha de recepción de la aplicación, nombre y firma del receptor y el sello de la unidad académica correspondiente. (No se recibirán aplicaciones después de las fechas y horas indicadas)



UNAH

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

XI. LUGAR Y FECHA DE ENTREVISTA

Después de la revisión y análisis de las aplicaciones presentadas, se seleccionará conforme las bases establecidas en este perfil, a los profesionales que califiquen para concursar; lo cual se notificará a los interesados **vía correo electrónico** indicando: el periodo de subsanación de documentos en los casos que sea necesario, el lugar, fechas y hora para cotejar los originales de los títulos, la realización de entrevistas, aplicación de pruebas psicométricas, examen de conocimientos y exposición oral o escrita, para la continuidad del proceso de selección.

Ciudad Universitaria “José Trinidad Reyes”

ABG CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

L
L
C
E
M
A
S
P
I
C
I
O